

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

### ***1. Plantean ante Congreso de México reconsiderar la guerra contra las drogas***

#### ***(Sputnicks News)***

La guerra contra las drogas ha fracasado y debe ser reemplazada por un enfoque de salud pública coincidieron expertos convocados por el Congreso en el primer día de debates sobre una nueva legislación sobre el uso de la marihuana.

La legislación sobre consumo de marihuana establezca las bases de una nueva política contra las drogas que priorice la protección a la salud de la población y revierta la visión meramente policiaca, persecutoria y de "guerra", que sólo ha derivado en el grave incremento de muertes por homicidio, dijo la presidenta de la Comisión de DDHH del Senado, Angélica de la Peña.

La legisladora encabezó la mesa sobre "Regulación en el consumo, autoproducción y derechos humanos", que abrieron las audiencias públicas para las alternativas de regulación de la marihuana.

Los especialistas destacaron la prioridad de que se garanticen los derechos y libertades de decisión de las personas, dijo la legisladora de izquierda al resumir el debate.

La denominada "guerra contra estupefacientes sólo ha criminalizado a los consumidores y ello se hace evidente en las multas por posesión de más de cinco gramos de marihuana", que van de los 23.000 dólares a los 47.000 dólares (de 435.000 a 875.000 pesos), dijo el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Alejandro Madrazo.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

El 60 por ciento de los presos en México son personas detenidas por delitos de narcotráfico, pero no se trata de grandes traficantes, un 28 por ciento es por posesión y 32 por ciento por transporte, es decir "mulas" (minoristas), dijo el experto.

En el año 2012, fue sentenciada por marihuana la cuarta parte de los presos 10.306 de un total de unos 40.000 presos federales: "el grueso de los recursos se invierte en perseguir a poseedores, de los que el 41 por ciento es por posesión de este enervante con un costo de menos de 500 pesos", dijo el analista.

En 2010, unos 10.000 estaban derivados de la política contra las drogas, en tanto que oficialmente se reconocieron únicamente 70 fallecimientos por consumo de drogas: "el combate al consumo de estupefacientes está equivocado, concluyó" Madrazo.

A su turno Luisa Conesa Labastida, abogada constitucionalista, sostuvo ante los congresistas que la regulación del cannabis debe considerar "la criminalización o seguridad pública; el uso recreativo; el uso industrial y el aspecto de la salud". En el debate hay muchos derechos en juego, favorecer a uno implica desfavorecer a otros, explicó.

"Los derechos y libertades de los ciudadanos no deben estar a debate, modificar políticas públicas para el bienestar del pueblo es una responsabilidad del Congreso", dijo la jurista.

"La guerra contra las drogas ha fracasado, se requieren cambios en la estrategia, se tienen las herramientas necesarias para realizarlos y lo único que hace falta es la voluntad política para lograrlos", dijo a los diputados y senadores Zara Snapp, analista de la Comisión Global sobre Política de Drogas.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

La experta dijo que la legislación debe buscar reducir los impactos negativos de la marihuana, "establecer una regulación responsable, la descriminalización de los consumidores es el primero paso, pero no es suficiente".

"Se practica una justificación de violaciones graves a los derechos humanos bajo el argumento del control de drogas y el combate frontal en contra del crimen organizado, pero no estamos controlando nada y estamos en el peor momento desde hace 10 años", dijo Snapp.

El grupo parlamentario del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD, centroizquierda), se pronunció por "romper paradigmas para elaborar una política pública bajo un enfoque de salud, de derechos y libertades", dijo el diputado Juan Fernando Rubio.

Un consejo técnico de expertos y funcionarios federales ha sido establecido por el Congreso de México para emitir en 2016 un informe sobre las implicaciones de la regularización de la marihuana para fines médicos y recreativos, luego de que la Suprema Corte lo autorizó a un grupo de consumidores que apelaron la prohibición del Gobierno.

**Recuperado el 26 de enero de 2016 de:  
<http://mundo.sputniknews.com/americalatina/20160126/1056078442/mexico-guerra-contra-drogas.html>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16

### ***2. Cerca de un millón 800 mil menores mexicanos han consumido drogas***

***(Crónica.com.mx)***

Un total de un millón 798 mil 400 menores de edad han usado estupefacientes de algún tipo, de los cuales dos terceras partes, es decir más de un millón 100 mil fumaron marihuana, reveló Manuel Mondragón y Kalb.

Al dar a conocer la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014, el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) destacó que por primera vez este ejercicio abarcó a alumnos de quinto y sexto grados de primaria.

Lamentó que 152 mil 182 infantes que cursan sexto grado de primaria ya consuman algún estupefaciente y de ellos, aproximadamente 100 mil han probado la marihuana.

Del total de estudiantes de bachillerato, un millón 180 mil consumieron marihuana y 316 mil, cocaína, añadió la encuesta de la Conadic en coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” y la Secretaría de Educación Pública, la cual ofreció un amplio panorama de la problemática en esa población.

La directora del Instituto Nacional de Psiquiatría, María Elena Medina Mora Icaza, informó a su vez que desde hace 23 años no se elaboraba un estudio con estas características, y se encontraron variantes en el consumo de enervantes, donde la mujer prácticamente está a la par del hombre.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

Entre los resultados encontrados destaca que la prevalencia de consumir alguna vez cualquier droga entre los estudiantes de secundaria y bachillerato fue de 18.6 por ciento para los hombres, es decir, 968 mil alumnos.

En el caso de las mujeres suman 15.9 por ciento, lo que representa 825 mil alumnas, de manera que el resultado promedio es de 17.25 por ciento.

La directora general de los Centros de Integración Juvenil, Carmen Fernández Cáceres, comentó que el incremento en el consumo de estupefacientes en los últimos años en la población juvenil se debe a una mayor tolerancia social.

Los resultados de la encuesta revelaron que por cada 10 usuarios experimentales, es decir que probaron sustancias entre una y cinco veces, el consumo es más frecuente entre los hombres.

El estudio señaló que la marihuana es la droga de mayor uso tanto en secundaria como en bachillerato; en tanto que los inhalables y la cocaína son los que ocupan los siguientes lugares, con 5.8 por ciento (608 mil 437) y 3.3 por ciento (345 mil 42), respectivamente.

**Recuperado el 26 de enero de 2016 de:  
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/941480.html>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16

### **3. Mexicana devela misterios del cerebro adolescente**

#### **(Zócalo Saltillo)**

México, D.F.- La doctorante mexicana Lucía Magis Weinberg estudia en University College London (UCL) cómo se desarrolla el cerebro en la adolescencia. Una de sus primeras conclusiones es que en esta etapa de la vida dicho órgano tiene un desarrollo importante y la maduración cerebral sucede a diferentes velocidades y en diversas áreas del mismo.

Esta maduración diferencial genera un estado de desequilibrio que impacta su comportamiento: “La parte del cerebro que podría compararse con el acelerador de un coche es la relacionada con emociones y recompensas, y madura antes que el freno, la corteza prefrontal, cuya tasa de maduración es mucho más lenta”.

La estudiante mexicana en Neurociencias Cognitivas explica que este desequilibrio en los adolescentes hace que sean más propensos a tomar riesgos y malas decisiones cuando se enfrentan a situaciones con muchas emociones y bastantes recompensas, como puede ser el consumo de drogas, el deseo de impresionar a sus pares o de estar en una fiesta.

Magis Weinberg detalla que en su investigación compara adolescentes con adultos. Los invita a que vayan al laboratorio y practiquen juegos de computadora. Ahí miden su memoria, capacidad de atención y control de impulsos, a fin de observar su conducta.

Los participantes pueden hacer las pruebas sentados frente a la computadora o dentro de un aparato de resonancia magnética, una técnica de neuroimagen que al medir indirectamente consumo de

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

oxígeno permite cuantificar la actividad cerebral. Lo anterior les permite a los investigadores contrastar cómo los patrones de la actividad cerebral asociados a la posibilidad de resolver estas tareas son diferentes en adolescentes y en adultos.

“En uno de los últimos experimentos los participantes realizaron pruebas de memoria y medimos cuántos errores tienen los adolescentes y adultos cuando hay recompensa económica y cuando no. Entonces comparamos cuánto les afecta la recompensa económica para realizar tan bien la tarea de memoria”.

Además de las pruebas de conducta, mediante la resonancia magnética, los investigadores pueden ver qué regiones del cerebro se activan más y cuáles no en determinados momentos de las pruebas, a fin de comparar los patrones de actividad en adolescentes y adultos.

Durante la adolescencia la capacidad de regular la conducta es mucho más susceptible al entorno, en particular si hay recompensas o emociones fuertes de por medio.

“Me gustaría entender cómo funciona el cerebro de los adolescentes en momentos particularmente vulnerables, si pensamos en las drogas y adicciones como el alcohol y el tabaco, con el fin de conocer la manera en que el cerebro podría controlar mejor el comportamiento. Esta perspectiva comparativa de grupos de edad nos ayudaría a entender mejor los procesos de adicción y su desarrollo en la adolescencia, ya que es una etapa de particular riesgo para desarrollar una adicción”.

Es importante mencionar que fue hasta la década de los 90 que se inventaron técnicas de neuroimagen no invasivas que permitieran estudiar niños y adolescentes. En las últimas dos décadas se ha

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

encontrado que el sustrato cerebral tiene mucho que ver en sus cambios, porque antes los estudios se enfocaban sólo en las hormonas; sin embargo, la estructura y el funcionamiento del cerebro cambian mucho.

Fue con el desarrollo de las técnicas de resonancia magnética que los especialistas obtuvieron evidencia de que el cerebro de los adolescentes cambia mucho y esto explica en parte su comportamiento. Esto fue lo que le atrajo a Lucía Magis Weinberg para estudiar neurociencias y, una vez que concluya su doctorado, aspira a regresar a México y continuar con esta línea de investigación. Paralelamente realiza a las actividades de divulgación para el blogs Neuromexico.org.

**Recuperado el 26 de enero de 2016 de:  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/mexicana-devela-misterios-del-cerebro-adolescente-1453752661>**



## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

### **4. Reto ante problemas asociados: adicciones, corrupción y violencia**

#### ***(La Prensa)***

El presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, puntualizó que no está a favor del consumo de la marihuana, pero aclaró que las posiciones personales no deben prevalecer sobre las decisiones de política pública, ante el hecho de que "debemos solucionar un problema, el problema es que las adicciones están ahí, que la corrupción y la violencia están ahí, asociados a los mercados ilícitos de las drogas; que tenemos problemas sociales que contener y mitigar. No podemos no hacer nada, tenemos que buscar soluciones y las soluciones están ahí".

Por su parte el líder de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, sostuvo que el compromiso que tienen los representantes del Congreso de la Unión, es que en el próximo periodo ordinario de sesiones empiecen los trabajos en comisiones para tener productos legislativos.

Estimó que "hay un consenso básico en avanzar en lo que se refiere al uso medicinal de la marihuana y sus derivados, pero hay también otros asuntos que deberán abordarse".

Insistió que el Legislativo tiene el reto de plantear una alternativa al problema del mercado ilegal de la marihuana, con todas sus consecuencias negativas, en tanto que la otra opción, es permanecer como estamos, en riesgo de comprometer la salud, la seguridad y la dignidad de las personas.

El diputado del PRD en la inauguración del foro declaró: "tenemos la convicción de que las conclusiones a las que lleguemos, y que podrían

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

impactar piezas legislativas importantes en distintos rubros, lo hagamos también de manera conjunta el Senado de la República y la Cámara de Diputados".

Mencionó que el debate se inserta en una reflexión mundial sobre una política que data de hace 100 años y de un régimen mundial de fiscalización instaurado desde 1961, cuyo propósito se ha concentrado en poder lograr la hazaña de instaurar un mundo sin drogas, a partir de un régimen punitivo.

Aclaró que el fenómeno mundial de las drogas es de tal complejidad, que las medidas que han sido implementadas por el régimen internacional de fiscalización han generado consecuencias inusitadas. Dijo que se han propagado drogas sintéticas por todo el mundo y se ha establecido un mercado criminal transnacional, la especialización y expansión de la delincuencia organizada y su infiltración preocupante en las estructuras de los estados nacionales.

Mientras, un grupo de pacientes y familiares pidieron a Zambrano, mediante una carta, se impulse en el Congreso una reforma que reconozca las cualidades terapéuticas de la marihuana "Si bien estamos conscientes que es una droga, nosotros en casos de enfermedades crónicas, como la epilepsia y cáncer, siempre hemos estado expuestos a algunas (medicinas) mucho más fuertes y con efectos secundarios devastadores, como el clonazepam, topiramato y morfina, entre otros, algunos muy duros y con reacciones adversas para la salud", expresaron.

Los más de 100 firmantes afirmaron que la cannabis sería uno de los tratamientos menos invasivos y que no existe un caso de muerte por sobredosis de ésta.

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

***Recuperado el 26 de enero de 2016 de:  
<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n4063198.htm>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16

### 5. *MAM urge uso medicinal de marihuana*

*(El Universal)*

Ante el inicio de los foros sobre el uso de la marihuana que organiza el gobierno federal, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, urgió a que sea aprobada su aplicación medicinal.

Dijo que en el país se puede avanzar en la regulación de los medicamentos que cuentan con el activo de la cannabis y dejar para después el debate sobre el uso lúdico.

Recordó que a mediados de diciembre pasado presentó una iniciativa de ley para regular el uso médico de la marihuana y permitir que personas con padecimientos como esclerosis múltiple accedan a este tipo de tratamientos: “Estoy a favor de que haya este avance con los medicamentos, lo demás puede seguir en el debate, pero los medicamentos hay que resolverlo ya”.

Luego de participar en el Segundo Foro Internacional Izquierda Democrática, el jefe de gobierno dijo que de aprobarse su iniciativa se beneficiará a quienes requieran de medicamentos con el activo de la marihuana como tratamiento de algunas enfermedades.

El 16 de diciembre Mancera presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Salud y con ello regular el uso médico de la marihuana a nivel nacional. La propuesta contempla modificar los artículos 237 y 245 para replantear la reclasificación de la yerba.

En el artículo 237 se eliminaría la prohibición de importar, portar, suministrar y utilizar bajo prescripción médica, medicamentos que contengan extractos de la yerba.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

Mientras que en el artículo 245 se reclasificaría a la marihuana del grupo uno —que contiene sustancias con valor terapéutico escaso o nulo y que por ser susceptibles de uso indebido o abuso, constituyen un problema de salud pública— al grupo tres, donde están las sustancias de valor terapéutico.

***Recuperado el 26 de enero de 2016 de;  
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/01/26/mam-urge-uso-medicinal-de-marihuana>***

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

### **6. Gobierno, abierto a encontrar fórmulas para uso médico de la marihuana: Mondragón**

***(Aristegi noticias)***

El gobierno federal está abierto a encontrar fórmulas que puedan demostrar y en consecuencia aprovechar la cannabis como elemento terapéutico, aseveró el comisionado Nacional contra las Adicciones, Manuel Mondragón y Kalb.

Al participar en la inauguración de las Audiencias Públicas: Alternativas de Regulación de la Marihuana, que organiza el Congreso de la Unión, destacó la importancia de este debate y dijo que la eventual incorporación de cannabis debe hacerse con una base científica y de estudios “para incorporar a la cannabis en la forma que deba incorporarse”.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro y con la participación de especialistas, académicos, senadores y diputados, el funcionario federal destacó que no hay motivos para no llegar a un acuerdo en México sobre el uso médico de la marihuana.

Comentó que le pareció extraño que para tratar a la niña Grace existieran tantas complejidades para recibir el medicamento a base de cannabis, cuando existen tantos caminos para hacerlo.

“No entendí y en consecuencia se destaparon muchas situaciones que no se aceptara a través de los caminos existentes la importación y la permisibilidad inmediata para que Grace gozara del medicamento”, refirió.

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16

Mondragón y Kalb se refirió también al tema de la criminalización e indicó que en México ninguna persona por el sólo hecho de consumir marihuana debe estar en la cárcel. “Si acaso está agregado al consumo otro elemento que tiene que ver con el narcotráfico, sí está en la cárcel”.

Al respecto, mencionó que esa parte debe ser analizada a fin de evitar injusticias, y se pueden ampliar los actuales parámetros de posesión, pero ello tendrá que analizarse, discutirlo y comprobarlo. “Si esto da oportunidad para que salgan muchas personas que están adentro –de la cárcel- enhorabuena”.

La inauguración de las audiencias estuvieron a cargo de los presidentes de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva y del Senado, Roberto Gil Zuarth; además de que se contó con la participación en la primera mesa, del ex rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, y el ex diputado federal del PRD, Fernando Belaunzarán, entre otros.

**Recuperado el 26 de enero de 2016 de:**  
**<http://aristeguinoicias.com/2501/mexico/gobierno-abierto-a-encontrar-formulas-para-uso-medico-de-la-marihuana-mondragon/>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16

### ***7. Alistan primer foro nacional para despenalizar la marihuana***

***(El Universal)***

El gobierno federal alista el primero de cinco foros de debate nacional sobre el uso de la marihuana "salud y prevención pública" para conocer la viabilidad de despenalizar las drogas en el país.

Mañana, expertos y funcionarios del gobierno de la República arribarán al centro de Convenciones de Cancún, Quintana Roo, para debatir sobre el establecimiento de mejores políticas y definir la postura internacional que debe adoptar el Estado Mexicano frente al tema.

El evento estará presidido por el secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong; el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo; el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila; el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Roberto Campa Cifrián; entre otros funcionarios del gobierno mexicano.

Asimismo, Nora Volkow, directora del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos impartirá una conferencia magistral sobre la política de drogas.

La inauguración del evento será a las 10 de la mañana de este martes, y las mesas simultáneas concluirán alrededor de las 15:00 horas.

***Recuperado el 26 de enero de 2016 de:  
[http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/25/  
alistan-primer-foro-nacional-para-despenalizar-la-marihuana](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/25/alistan-primer-foro-nacional-para-despenalizar-la-marihuana)***



## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16

### **8. Crece más del doble el consumo de drogas ilícitas en estudiantes**

***(El Universal)***

El consumo de drogas ilícitas entre estudiantes de 10 a 18 años en México se duplicó en los últimos 23 años, al pasar de 8.2% en 1991 a 17.2% en 2014.

Es la marihuana el estupefaciente más consumido, aunque hay una tendencia de repunte del uso de la cocaína, reveló la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (Encode).

Al presentar los resultados, Jorge Villatoro, investigador en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, dijo que las tendencias en los últimos 23 años, en los cuales no se había hecho un estudio nacional, muestran “que en la población total de 10 a 18 años el consumo pasó de 8.2% a 17.2%. Se duplicó efectivamente el consumo (de drogas) y en donde más se ha incrementado es en el caso de las mujeres, que pasó de 4.3% a 15.9%”.

Al detallar por tipo de droga, la encuesta, que se levantó en las 32 entidades federativas, encontró que el consumo de marihuana entre los estudiantes pasó de 1.54% a 10.6% de la población, en los últimos 23 años.

Manuel Mondragón, titular de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), advirtió sobre el incremento del consumo de la marihuana entre los alumnos y en medio del debate nacional sobre el tema afirmó que el sector salud no está en contra de “incorporar la cannabis como elemento de tratamiento, siempre y cuando se

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

cumplan los requisitos que cualquier medicamento exige para hacerlo”.

Consideró que esta droga tiene beneficios medicinales importantes, por lo que señaló que es necesario que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) sea la que la regule. También alertó que el consumo de cocaína entre los estudiantes de secundaria y bachillerato alcanza los mismos niveles que este grupo poblacional en Estados Unidos, es decir, 1.6%, por lo que la droga es consumida en igual proporción en ambas naciones.

Los inhalables y la cocaína son los que ocupan los siguientes lugares de consumo en México, con 5.8% y 3.3% de los estudiantes, respectivamente.

El reporte señala que el consumo de marihuana por los estudiantes mexicanos en el último año supera lo que hacen los niños en escuelas de Honduras, El Salvador, Panamá y Brasil, y es menor a lo que ocurre en Estados Unidos, Canadá, Belice, Costa Rica, Argentina, Chile y Uruguay.

Por primera vez, la Encode realizada por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), en coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y la Secretaría de Educación Pública (SEP), midió el consumo de drogas en alumnos de quinto y sexto de primaria y señaló que 3.3% de los niños en esos niveles educativos han consumido algún estupefaciente en 2014.

La mayoría de ellos (2.3%) había consumido marihuana, mientras que 1.9% lo hizo con inhalables y 1.6% con otro tipo de drogas.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

El promedio de edad de inicio del consumo de estupefaciente en México, señalaron los especialistas, es a los 13.6 años.

“La percepción del riesgo de consumir sustancias es menor en los usuarios, lo cual se observa en mayor medida en consumidores de marihuana, así como en consumidores de cocaína, inhalables y heroína”, explicó María Elena Medina Mora, directora general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Agregó que también los usuarios de drogas perciben una mayor tolerancia social ante el consumo de sustancias ilícitas por parte de su familia, sus maestros y su mejor amigo, mientras que se ha incrementado la disponibilidad de los estupefacientes en el mercado nacional.

Medina Mora también notó un repunte en la tendencia del consumo de cocaína, puesto que en México se alcanzan niveles similares a los estudiantes de Estados Unidos y mayor a los de Costa Rica, Honduras, Perú y Paraguay, aunque menos que lo que ocurre en Canadá, Chile, Argentina, Colombia y Uruguay.

La encuesta indica que 1.5% de los estudiantes de secundaria y bachillerato requieren de tratamiento y atención por consumo de drogas.

El grupo presentó cinco “consideraciones” para mejorar las acciones en torno a la política nacional de prevención y control de drogas. Entre ellas, señalaron la necesidad de trabajar más con los niños en el desarrollo de habilidades sociales, fomentar acciones con los padres de familia y maestros, dirigidas a mejorar las prácticas de parentalidad y disciplina, así como promover la integración de equipos de investigación sobre el tema.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

Propusieron también integrar a la comunidad en el eje de la prevención, a fin de involucrarla y hacerla parte de la instrumentación de todas estas acciones.

***Recuperado el 26 de enero de 2016 de:  
[http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/26/  
crece-mas-del-doble-el-consumo-de-drogas-ilicitas-en-  
estudiantes](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/26/crece-mas-del-doble-el-consumo-de-drogas-ilicitas-en-estudiantes)***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

### ***Documentos Anexos:***

#### ***1. Midiendo el uso de drogas ilegales en México***

**Autores: Beatriz Caiuby Labate y Pamela Ruiz Flores López .**

El objetivo de este artículo es realizar una comparación entre las Encuestas Nacionales de Adicciones de 2008 y 2011, focalizándose en el uso de drogas ilegales (lo cual incluye uso de drogas legales de manera ilegal) y excluyendo las drogas legales (alcohol y tabaco).

***Programa de Política de Drogas Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro.***

El Artículo pueden consultarlo en la página siguiente:  
[omextad.salud.gob.mx](http://omextad.salud.gob.mx).

**Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Sistemas de Información.**

#### ***2. Años de vida perdidos ( AVP ) atribuibles al consumo de alcohol en la Ciudad de México***

***Autores: Eduardo Pérez-Pérez , Leonardo Cruz-López , Norberto Francisco Hernández-Llanes , Andrea Gallegos-Cari, Rafael Edgardo Camacho-Solís, Miguel Ángel Mendoza-Meléndez.***

El objetivo de este estudio fue estimar AVP para enfermedades que son directamente atribuibles a alcohol, que de acuerdo con la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 26 de enero de 2016.  
Número 16**

( CIE- 10 ) son aquellas enfermedades en las que el consumo de alcohol inevitablemente contribuye al desarrollo de la enfermedad . Este análisis busca entender la dinámica de los efectos del consumo de alcohol en nuestro país en el período entre 2006 y 2012.

**Ciencia & Saúde Coletiva**

**DOI: 10.1590/1413-81232015211.09472015**

**El Artículo pueden consultarlo en la página siguiente:  
[omextad.salud.gob.mx](http://omextad.salud.gob.mx).**

**Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Alcohol.**